

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 10002 00041	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE EVER BONILLA MEJIA	MARIA JULIETA DIAZ CARDENAS	Auto de Trámite Designa nuevo partidador, nombra de la lista de auxiliares de la juticia a: Jairo Garcia Arcila, Martha Lucia Muñoz Moncayo y Diana Patricia Osorio Medina.	28/09/2020		
63001 2018 31 10002 00041	Verbal	JOSE EVER BONILLA MEJIA	MARIA JULIETA DIAZ CARDENAS	Auto de Trámite Designa nuevo partidador, nombra de la lista de auxiliares de la juticia a: Jairo Garcia Arcila, Martha Lucia Muñoz Moncayo y Diana Patricia Osorio Medina.	28/09/2020		
63001 2018 31 10002 00129	Ejecutivo	SANDRA LILIANA SANCHEZ VALENCIA	JAMES FERNANDO ARIAS SUAREZ	Auto termina proceso por Pago Dispone entrega de dineros a la ejecutante y a ejecutado. Ordena fraccionr deposito judicial Levanta medida cautelar. Ordena archivo proceso.	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00374	Verbal Sumario	CLAUDIA XIMENA MESSA GIL	LUIS ALFREDO GUZMAN VALENCIA	Auto reconoce personería Al abogado Jaime Restrepo Marin, para que actue en nombre de la demandada	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00378	Verbal	ANA MARIA GONZALEZ AMEZQUITA	CESAR AUGUSTO NARANJO PEREZ	Auto Requiriendo A la Oficina Jurídica del EPAMS del Guamo Tolima, para que proceda de inmediato a dar cumplimiento a la orden judicial, so pena de sanciones.	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00403	Ejecutivo	SANDRA MILENA LEON LOZANO	YIMMI UPEGUI FLOREZ	Auto señala agencias en derecho En medio salario mínimo, a cargo del ejecutado	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00422	Jurisdicción Voluntaria	JOHANA ANDREA PEREZ ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo A la Notaria Primera de Armenia y Notaria Catorce de Medellin, para que remitan copia de documentos soporte de inscripcion	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00494	Verbal	LUIS CARLOS REYES OSORIO	BEATRIZ ELENA LOPEZ JIMENEZ	Auto señala agencias en derecho Por valor de un salaio mínimo legal mensual, a cargo de la demandada.	28/09/2020		
63001 2019 31 10002 00498	Verbal	LUIS BERNANRDO SALDARRIAGA DIAZ	MARTHA LUCIA GARCIA DUQUE	Auto Requiriendo Requiere a la parte demandante para que notifique al demandado y para que aportar direcciones electrónicas y demás datos de contacto, con la autorización de recibir notificaciones. Informe canales digitales del juzgado	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00081	Verbal	VIVIANA ANDREA CARDONA GOMEZ	LUIS ADRIANO MUNERA GALLEGO	Auto admite contestación de demanda Reconoce personería al abogado Juan Pablo Librado Lopez, para actuar en nombre de demandado	28/09/2020		
63001 31 10002 2020 00081	Verbal	LUIS ADRIANO MUNERA GALLEGO	VIVIANA ANDREA CARDONA GOMEZ	Auto inadmite demanda Concede T 5 días, para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería al abogado Juan Pablo Librado López	28/09/2020		
63001 31 10002 2020 00192	Verbal	MARIA ISABEL PEÑA MONTES	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Decreta la cesacion efectos civiles. Declara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal Establece obligaciones respecto del menor. No condena en costas	28/09/2020		
63001 31 10002 2020 00203	Ejecutivo	SANDRA LILIANA LOPEZ GARCIA	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Autoriza a la ejecutante para atuar er causa propia y en representacion de sus hijos Informa canales digitales	28/09/2020		
63001 31 10002 2020 00206	Verbal	HECTOR VICENTE HERNANDEZ CASTELLANOS	MARIA JESUS QUIÑONES CRUZ	Auto admite demanda Ordena emplazar a la demandada. Requiere a la parte actora y a su apoderada. Informa canales digitales. Reconoce personería	28/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO